

IECM detalla cómo emitir el voto de manera válida

Despliega materiales digitales para que los ciudadanos sepan marcar la boleta

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) puso a disposición de la ciudadanía herramientas e información para votar de manera correcta y válida este 2 de junio.

A través de materiales digitales, de fácil acceso, el órgano electoral explica cómo evitar, en lo posible, la anulación involuntaria del sufragio, lo cual puede suceder por no tener un conocimiento pleno de las diversas formas de participación de los partidos políticos.

Dichos documentos informan y orientan sobre la participación de los partidos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido, además de que brindan una explicación del diseño y con-

formación de la boleta electoral, así como información conceptual y gráfica relacionada con los votos válidos y nulos.

El documento rector *¿Qué hacer para que mi voto sea válido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024?* detalla que, para ejercer un voto de manera eficaz y válida, hay varias opciones.

Por ejemplo, para Jefatura de Gobierno, alcaldía o diputación local, el ciudadano puede marcar una sola casilla con el partido de su preferencia y esto será un voto válido. Además, si la candidatura va en coalición (conformada por tres partidos) puede marcar el recuadro de cada uno de estos tres institutos y también será un voto válido.

“Se registraron dos coaliciones que se integran por tres partidos políticos respectivamente, por tal motivo, la persona ciudadana que vote a favor de una determinada coalición, podrá elegir a uno, dos o a los tres partidos que la integran y en ese sentido, el voto será considerado válido”, señala el documento.

Es importante que el electorado marque en la boleta el nombre de la persona candidata de su preferencia. Asimismo, se sugiere utilizar una X en el recuadro de la opción deseada para evitar confusiones al momento del conteo de votos.

Otra de las herramientas informativas que el IECM pone a su disposición es el microsítio Coalicio-

nes, candidatura común y partidos políticos, donde muestra gráficamente la forma en que participan los institutos políticos y las candidaturas sin partido, ya sea en coaliciones, candidaturas comunes o de manera individual.

En este sentido, entre los materiales didácticos se cuenta con dos mapas interactivos, uno con infor-

mación para la elección de alcaldías y otro con información para la elección de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, los cuales permiten a la ciudadanía conocer la forma específica de participación de los partidos políticos (individual, coalición y candidatura común) en cada demarcación territorial y distrito electoral local. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

2

MAPAS INTERACTIVOS

lanzó el IECM con información de la elección en alcaldías y diputaciones.

“041

Se registraron dos coaliciones: la persona ciudadana que vote a favor de una determinada coalición, podrá elegir a uno, dos o a los tres partidos que la integran”

DOCUMENTO DEL IECM

Las personas podrán marcar una sola casilla con el partido de su preferencia, o bien cada instituto que integre una coalición y el voto será válido.